



**E.S.E.**

**RAFAEL TOVAR POVEDA**

NIT. 900211477-1

# **PROCEDIMIENTO DE RONDAS MEDICAS**

## 1. OBJETIVO:

Garantizar continuidad, calidad, integralidad, seguridad de la atención médica otorgada a los pacientes, mediante la estandarización de los procedimientos de ronda médica en la ESE RAFAEL TOVAR POVEDA

## 2. ALCANCE

El presente documento aplica para los servicios urgencias, observaciones urgencias, hospitalización, sala de partos, inicia con la elaboración del listado de pacientes y diligenciamiento respectivo del formato de ronda medica de los pacientes pertenecientes a las diferentes áreas de todos los regímenes contratados en la ESE RAFAEL TOVAR POVEDA.

## 3. DEFINICIONES

**Rondas Médicas:** Es el procedimiento por el cual el personal médico realiza la valoración y evolución de los pacientes que se encuentran en los servicios de Hospitalización, en el turno según la asignación en cada servicio. Dicho procedimiento es de carácter obligatorio y se debe realizar de manera diaria en caso de pacientes estables o mayor número de veces según criterio médico en pacientes críticos, la información de la valoración y las conductas definidas deberán reposar en la historia clínica. La ronda médica se debe realizar en primera instancia solicitando al personal de enfermería que informe sobre la prioridad de valoración y la información principal de cada usuario, luego por cada usuario se revisará la historia clínica, la valoración física y la solicitud de información al acompañante si lo considera necesario; según los hallazgos determinará si continúa con igual plan de manejo o ajusta el mismo teniendo siempre en cuenta las guías clínicas.

Se realiza entrega de turno cada 12 horas del servicio de urgencia como el de hospitalización; en el servicio de urgencia se da inicio de la actividad médica a las 7:00 a.m. haciendo entrega del turno al médico que ingresa a las 7:00 p.m. a recibir el servicio.

## 4. RESPONSABLES

- Médico: Cumplir con horario de entrega de turno según el proceso establecido para tal fin.
- Coordinación IPS: Deberán estar presentes en algunas entregas de turno del médico en el servicio que le corresponda.

## 5. ENFOQUE DIFERENCIAL

LA ESE Rafael Tovar Poveda, reconoce que hay poblaciones particulares debido a su edad, género, orientación sexual, pertinencia étnica, embarazadas y en situación de discapacidad y ubicación geográfica. Basado en esto, la prestación de los servicios de salud de nuestra entidad responde a las necesidades de cada uno de estos grupos cerrando las brechas existentes, enfocando las atenciones de acuerdo con las características de los usuarios y sus familias.

Los lineamientos a seguir para la atención se encuentran descritos en el DOCUMENTO PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PREFERENCIAL A USUARIOS.

## 6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PROVEEDOR	ENTRADAS	CONDICIONES DE ENTRADAS
Equipo de salud (médico, enfermera, auxiliar de enfermería).	Historia clínica actualizada, resultados de exámenes, signos vitales, medicamentos administrados.	Paciente hospitalizado, información completa y accesible en el sistema de gestión clínica.

CONTENIDO			
ACTIVIDAD / COMO	RESPONSABLE	DOCUMENTO	CONTROL
Diligenciamiento de los registros de los pacientes que va a entregar	Medico de turno	Censo del servicio	
<b>Ronda medica</b>  1. Diariamente el equipo de salud se dirige a la unidad del usuario: • El personal médico debe saludar al usuario, presentarse por su nombre explicando que es el profesional que lo acompañará en el transcurso del día, así mismo deberá explicar el uso y el sistema de llamado para que lo utilice en caso de ser necesario. • Interrogar sobre su estado de salud. • Realizar examen físico.	Medico de turno	Historia clínica	Auditoria medica



<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar síntomas, signos, paraclínicos y ayudas diagnósticas.</li><li>• Elaborar plan de tratamiento y órdenes médicas.</li><li>• Determinar conducta a seguir (solicitud de interconsulta, remisión o egreso)</li><li>• Diligenciar en el sistema la documentación necesaria (evolución médica, órdenes médicas, epicrisis, remisión o solicitud de interconsulta) de acuerdo a la conducta tomada.</li></ul> <p>2. Informar al paciente y/o familiar los hallazgos, el estado clínico actual, el pronóstico y la conducta. Solicitar y diligenciar el consentimiento informado si lo amerita.</p> <p>3. Informar al jefe de enfermería la conducta a seguir y los pendientes en el manejo del paciente. Entrega los respectivos soportes diligenciados para iniciar los trámites necesarios de acuerdo al plan de manejo como: solicitud de interconsultas, autorizaciones de procedimientos de ayudas diagnósticas, egresos, remisiones a otro nivel de complejidad.</p>			
<p><b>Acciones en caso de eventualidad</b></p> <p>Si por algún motivo se presenta retardo o ausencia del personal médico, para la entrega de turno, se debe informar a la coordinación Asistencial y Coordinadora de la IPS quien solicitará apoyo al médico disponible (DR), a quien deberá realizarle una entrega rápida de los pacientes</p>	Médico, Coordinadora Asistencial Coordinadora de IPS	Cuadro de turno médicos	Revisión diaria y supervisión por la coordinación correspondiente



### **CONSIDERACIONES ESPECIALES**

#### **RECOMENDACIONES**

- Todo el equipo médico debe estar 5 minutos antes de la entrega o recibo de turno portando su respectivo uniforme.
- En todo momento se protegerá la privacidad del usuario al realizar la verificación de los datos, pidiendo permiso para descubrirlo si su condición lo permite.
- Se debe realizar la evolución de los pacientes, dando prioridad a pacientes en mal estado general, descompensación de síntomas que requiera manejo inmediato, remisiones o traslados urgentes, niños y adultos mayores
- Alertar al personal de enfermería sobre controles especiales de los pacientes de alto riesgo
- Lavado de manos al ingreso a la unidad o servicio.

#### **RECURSOS:**

##### **MATERIALES:**

- Historia clínica
- Formato de entrega de turno

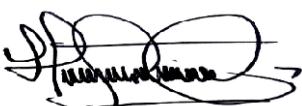
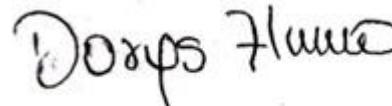
##### **SEGURIDAD INDUSTRIAL:**

- Uniforme debajo de la bata que se retira al final del turno.
- Bata manga larga anti fluidos.
- Mascarilla quirúrgica.
- Visor, careta o monogafas
- Guantes no estériles
- Gorro

<b>SALIDAS</b>	<b>CLIENTES</b>	<b>REQUISITOS DE SALIDA</b>
<p>Documentación completa y precisa en la historia clínica.</p> <p>Datos registrados para auditorías internas y externas que aseguren la calidad del servicio.</p>	<p>Pacientes hospitalizados y sus familias.</p>	<p>Recibir un plan de manejo actualizado y claro, comunicado tanto al paciente como a sus familiares.</p> <p>Resolución o mejora de los signos y síntomas que justificaron la hospitalización.</p> <p>Indicaciones claras para el cuidado posterior, ya sea en hospitalización continua o al egreso.</p>

## **7. ANEXOS**

### Cuadro de turnos de médicos

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>Versión</b>	<b>Descripción del Cambio</b>	<b>Fecha de aprobación</b>
01	Creación del documento	05/12/2024
Elaborado por: 	Revisado por: 	Aprobado por: 
Firma:  Nombre: HERNAN SIERRA CASTILLO Cargo: Profesional de Gestión documental calidad	Firma:  Nombre: Dorys Enith Almario Estrada Cargo: Asesora Calidad	Firma:  Nombre: Viviana Teresa Montoya Cargo: Coordinación Asistencial